20250020543213253

No. 20250020543213253 / MDN-COGFM-COARC-SECAR-JEMAF-JOLAN-COLNA-BNL01-DARET-DITAL-SEARN-29.59

Cartagena de Indias D.T y C. 01/10/2025

Señora Capitán de Navío
MARCELA RAMÍREZ RAMOS
Comandante Base Naval No. 1 ARC "Bolívar".
Cartagena de Indias D.T y C.

Asunto: Solicitud viabilidad con el fin de realizar modificación Aceptación de Oferta-Contrato N° 0021-ARC-CBN1-2025.

En respuesta a al oficio s/n del 01 de octubre 2025 parte de la empresa WORDL SOLUTION S.A.S, donde solicita prórroga del contrato en referencia hasta el viernes 10 de octubre 2025 y en donde además manifiesta: "Una vez llegado a un acuerdo con nuestro proveedor de aceites, este nos indicó la entrega de este mismo para el lunes pasado, dada las circunstancias a la escasez del hidrocarburo o aceite que se necesita para suministrar a la entidad ARMADA, porque es un aceite que tiene unas características esenciales hemos tenido dificultades para cumplir con la totalidad de los trabajos ya que nuestro proveedor afirmo que le llegaba el aceite que necesitamos llegaría el día jueves 2 de octubre, y de acuerdo a las prorroga pedida no nos daría tiempo de terminar los trabajos, y es así la demora que hemos tenido ya que este producto es importado por nuestro proveedor, de acuerdo a la siguiente información nuestra empresa se comprometió a cumplir a cabalidad este suministro de manera oportuna para finalizar el contrato."

En mi calidad de supervisor, suscrito entre la entidad y la empresa WORDL SOLUTION SAS, me permito elevar a su consideración la solicitud de viabilidad para una prórroga en tiempo hasta el viernes 10 de octubre de 2025, con el fin de garantizar el cumplimiento integral de las obligaciones contractuales.

El contratista ha manifestado, mediante comunicación formal, que la solicitud obedece a circunstancias ajenas a su voluntad, principalmente por la escasez y retraso en la entrega del aceite requerido, producto importado por su proveedor, lo cual ha generado la demora en la ejecución de actividades comprometidas. El proveedor informó que la entrega del insumo se realizará el próximo lunes, fecha en la cual se adelantará también el mantenimiento del tablero eléctrico correspondiente.

Es importante resaltar que, a la fecha, el contrato presenta un avance del 80%,

En atención a lo anterior, y con el propósito de no afectar la correcta ejecución del contrato, solicito muy respetuosamente a usted la viabilidad de la prórroga requerida, en los términos señalados.

Respetuosamente

Supervisor Contrato N° 0021-ARC-CBN1-2025

EMPRESA CERTIFICADA
CERTIFICATE N°
LAT - 1035